

ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Real Academia Española, Madrid, 1956; 227 pp.¹

El alcance de este concienzudo estudio es bastante más reducido de lo que su título podría hacer pensar. El autor se limita voluntariamente a comparar los fenómenos sintácticos y estilísticos de posible origen semítico que se aprecian en un solo capítulo del *Calila e Dimna*² (el que narra la historia del médico Berzebuey), capítulo que, sobre ser extenso, tiene especial importancia por conservarse de él, además de las dos versiones castellanas de los mss. del Escorial, una versión inédita contenida en el ms. 105 de la Biblioteca de Palacio. Esta versión, que se reproduce íntegra, en confrontación con el original árabe (ed. de Cheikho) y las dos traducciones escurialenses (pp. 21-61), presenta notables ampliificaciones, y es traducción literal de la versión hebrea del *Calila* debida a Jacob ben Elazar, de donde aquélla toma las ampliificaciones.

Según Galmés, los principales giros castellanos en que se aprecia influencia árabe son los siguientes³:

EN LA RELATIVIZACIÓN: 1) calco de la relativización árabe construida mediante un *'ā'id* ("como el agua salada, *que* cuanto más el omne beve *della*, tanto más sed mete"); 2) tipo *lo que... de* ("lo que gastares *de* dinero"); 3) uso de un pronombre personal con valor de relativo ("Et tiene la criazón las manos sobre la cara e la barva entre las piernas, e *él* está en logar angosto"); 4) equivalencia entre el esp. ant. *ca* y el relativo *que*, por influencia de la partícula árabe *qad*.

EN EL USO DE LOS PRONOMBRES PERSONALES: 5) empleo de las formas tónicas con preposición en lugar de las átonas ("et ayúntanse las aves *aél*", por "ayúntansele"); 6) uso del pronombre tónico en vez de los adverbios pronominales *ende* e *y* ("et sope *en ello* atanto que..."); 7) en vez del posesivo ("levantóse el cabdiello *dellos*"); 8) uso pleonástico del posesivo ("que es *su* vida *del* hermitaño"); 9) empleo de los personales *ello* y *lo* con valor demostrativo (esp. *lo que*, *lo de*, contra fr. *ce que*, it. *ciò che*, etc.); 10) expresión de la idea reflexiva mediante un sustantivo que traduce al árabe *nafs* 'alma, voluntad' ("et comedi *en mi* coraçón").

EN LA EXPRESIÓN DE UN SUJETO INDETERMINADO Y GENERAL: 11) mediante la 3ª persona del plural ("ca la piedra que se non puede tajar, non la *prueuan* con las espadas"); 12) o de la 3ª persona del singular; 13) o de la 2ª del singular ("Et si *ovieres* el logar del sol..."); 14) uso del sustantivo *omne* con mucho de su valor semántico original (frente al absoluto desgaste sustantival que se aprecia desde su principio en el *on* francés).

¹ También en el *BAE*, 35 (1955), 213-276, 415-452; 36 (1956), 61-131, 255-307.

² Con frecuencia recoge Galmés otros datos complementarios de obras científicas árabes traducidas también en el siglo XIII, en especial el tratado de la *Azafea* de Azarquiel, el *Libro de los juicios de las estrellas* de Aben Ragel, y un tratado de Agricultura de Ibn Wafid. De esta manera documenta con mayores garantías algunas construcciones que sólo ocasionalmente aparecen en el *Calila*.

³ La numeración de dichos giros, que es mía, servirá para comentar con mayor comodidad y concisión las hipótesis del autor.

EN LAS FORMAS NOMINALES DEL VERBO: 15) uso frecuente del infinitivo sustantivado ("fagan las todas iguales a la ora *del poner*"); 16) valor verbal de la perífrasis *ser* + adjetivo verbal en *-dor* ("rogué a Dios... que *fuesen entendedores* de las sus sentencias").

EN EL ESTILO: 17) la frecuente yuxtaposición mediante la copulativa *e*; 18) uso de dicha conjunción inclusive en la apódosis de las oraciones compuestas ("e quando abrió el odre... *e* cayó dél una gota"); 19) repetición similar de la conjunción *que* ("con miedo *que* si su marido viniese asoras *que* pusiese ai su amigo"); 20) paralelismo rítmico de ciertas frases; 21) repetición de una misma raíz morfológica en el verbo y el sustantivo ("*catando* a ella de fuerte *catamiento*"); 22) repetición, en genitivo, de una palabra que se quiere indeterminar ("una *ave* de las *aves* del mar"); 23) repetición del verbo común a varios sujetos ("que le *acaesçió* lo que *acaesçió* a un ximio"); 24) reduplicación asindética de los numerales, con valor distributivo ("han de tener *doze doze* tantos de qual precio se abinieren"); 25) anacoluto voluntario consistente en anteponer una o varias palabras en nominativo que gramaticalmente son complementarias, y que van representadas en el interior de la frase por un "pronombre personal de referencia" o *'ā'id* ("ca *el rrey*, maguer sea bien mesurado... vemos que el tiempo va atrás *dél* en todo lugar"); 26) elipsis del verbo copulativo ("et el morador della, defendedor de la fe"); y 27) giros exceptivos calcados del árabe, especialmente la forma negativa *no... sino* (o *salvo*), en vez de la construcción directa con *sólo* ("et *non* lo aman *salvo* los engañados" en vez de "*sólo* lo aman").

Con lo dicho podrá calcularse cuán ingente es la labor realizada por Galmés, y cuántas habrán sido las dificultades con que tropezó en su estudio, máxime si se tienen en cuenta las diferencias morfológicas y sintácticas fundamentales que separan al árabe del castellano. Todo ello contribuye a aumentar el valor incuestionable de esta monografía, hecha con tanto esmero, que son muy pocos los pasajes que se prestan a discusión.

Es sumamente sugestiva la hipótesis de que el valor demostrativo del pronombre átono *lo*, tan característico del español en contraste con las demás lenguas neolatinas, sea debido a influencia del fuerte valor demostrativo del correspondiente pronombre árabe *hu* 'él'. También parece indudable el origen árabe de las construcciones castellanas reseñadas con el núm. 10 ("et dixit *en mi coraçón*")⁴. De igual manera, resulta bastante convincente el razonamiento sobre la influencia que el árabe *raʿyul, insān* 'hombre' pudo ejercer en el indefinido castellano *ome*, que nunca llegó a gramaticalizarse completamente, como el fr. *on*, al. *man*, lo cual explica su desaparición a partir del siglo xiv.

Quizás habría sido conveniente que el autor hubiese hecho una diferenciación entre los fenómenos de abolengo semítico que sólo se aprecian en las *traducciones* castellanas de obras árabes, pero que no pasaron a ser comunes en la lengua española general (tal es el caso de los núms.

⁴ Sin embargo, creo que este tipo de expresiones no son más que calcos semánticos del árabe, semejantes a otros ya advertidos anteriormente por Américo Castro, y que su estudio, por consiguiente, corresponde más a una monografía de tipo lexicográfico que a una investigación sintáctica.

1, 2, 7, 10, 22, 23, 24 y 26, por ejemplo), y los giros que sí influyeron eficazmente en la evolución del idioma (núms. 9, 11 a 14, 21), ya que en toda traducción podrán apreciarse construcciones propias de la lengua traducida que de ningún modo trascienden a la lengua común y general en que se hace la versión.

Sin embargo, la objeción de mayor importancia que a este trabajo puede hacerse es, en mi opinión, la relativa al grado de intensidad de las influencias estudiadas. Como el mismo autor indica lealmente, muchos de los giros por él recogidos tienen origen latino, y se encuentran también en otras lenguas románicas (por ejemplo, núms. 5, 7, 11, 12, 13 y 15), por lo cual es muy difícil determinar hasta qué punto pudo dejarse sentir la influencia semítica. Según Galmés, en tales casos el arabismo radica, no en la construcción en sí, sino en su mayor frecuencia dentro de los textos castellanos traducidos del árabe. Sin embargo, el autor no ofrece ningún cuadro de porcentajes que confirme sus suposiciones. En los casos en que el más frecuente uso de una construcción en las traducciones no sea absolutamente evidente (quizá en los números 17, 18 y 19 sí lo sea), habría sido necesario hacer un cuadro de frecuencias sirviéndose de varias obras castellanas originales, de otras francesas e italianas, y de otras tantas traducciones españolas del árabe, pues de lo contrario siempre queda en el ánimo del lector la duda de que el giro supuestamente arabizante no sea sino el resultado ya evolucionado de una tendencia románica común.

Supone Galmés que en el siglo XIII la *prosa* castellana se muestra ya "capaz para matizar la riqueza expresiva y de contenido de sus modelos árabes" (p. 5), porque desde un siglo antes se venían haciendo traducciones orales de obras semíticas, lo cual había proporcionado gran flexibilidad al castellano. Ello le induce a pensar que la influencia árabe tuvo que ser muy grande en nuestra sintaxis, pues se ejercía sobre una *prosa* que estaba en plena infancia. Advierto en esta actitud cierta imprecisión, ya que el autor parece hacer una distinción tajante entre *prosa* y *lengua*, como si fuesen dos entidades divisibles. Creo que no es exacto decir que era la *prosa* castellana la que estaba ya capacitada en el siglo XII para expresar muchos finos matices del pensamiento, sino la *lengua*, cultivada y ejercitada literariamente desde mucho antes, por lo que la influencia árabe no se ejercía sobre una *lengua incipiente*, en formación, como cabría pensar si sólo se habla de *prosa literaria*⁵.

Discutible considero también la interpretación que ofrece Galmés de los ejemplos incluidos en el giro núm. 3, pues no creo seguro que el pronombre personal sea un verdadero equivalente de relativo (a la manera árabe), sino que bien podría tratarse de un caso de repetición del

⁵ Por lo que al método se refiere, me parece un tanto desproporcionado el detalle con que Galmés explica los problemas relativos a la colocación del pronombre personal átono en español antiguo, ya que, si llega a la conclusión de que en este punto no puede hablarse de influencia árabe, todo el problema resulta ajeno a su obra. Por otra parte, en el ejemplo final de la p. 112 ("vi que los non detiene de *facerlo* sinon...") no es necesario suponer influencia árabe para explicar la enclisis del pronombre, pues —si bien lo normal en este caso rítmico sería la proclisis— no son raros los ejemplos de posposición en obras no traducidas del árabe (cf. BERCEO, *Milagros*, 404b: "fueron en emendarlo"; S. Millán, 13d: "la ora de veerle").

pronombre sujeto, ya que la repetición de palabras es un hecho frecuente en las lenguas primitivas.

Y, por último, opino que tal vez habría que revisar con más minuciosidad los casos de infinitivo sustantivado, pues —sin negar de ningún modo la posible influencia árabe— el uso de tales infinitivos podría estar suficientemente justificado por la notable deficiencia de sustantivos abstractos que se puede apreciar en los comienzos de toda lengua e incluso en sus modalidades rústicas. Este problema se presta a ser analizado con mayor detenimiento⁶.

Debemos felicitar a Galmés porque con este trabajo ha abierto una nueva ruta a los estudios de sintaxis histórica española que puede rendir muy valiosos frutos.

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

ARCIPRESTE DE HITA, *Libro de buen amor*. Texto íntegro en versión de María Brey Mariño. Castalia [Valencia], 1954; 313 pp.

El libro que reseñamos es resultado de un ambicioso plan que merece atención y estímulo, al menos por su valor docente. Doña María Brey ha pensado que los escritores preclásicos españoles, poco frecuentados por los lectores no especialistas en razón de lo añejo del habla, merecen mejor suerte, y que para acercarlos a aquéllos bien vale la pena sacrificar unas cuantas voces antañonas, obstáculo para muchos, en las que no reside, o no siempre, la belleza de esos escritos en que anima el alma de nuestra Edad Media. Después de todo, ¿qué otra cosa se hace en las clases de español antiguo sino traducir? ¿Por qué no hacerlo de molde? Preclaros literatos —Alfonso Reyes, Pedro Salinas— habían puesto con singular brillantez en castellano moderno los venerables versos del *Cantar de mio Cid*: ¿por qué no hacer de modo sistemático el remozamiento de los libros poéticos y prosaicos anteriores a la *Celestina*, por ejemplo? Este propósito ha dado origen a varios volúmenes de la colección *Odres nuevos*, lindamente impresos por la Editorial Castalia, de Valencia, en los que, con nuevo pergeño, han visto la luz el *Cantar* citado, el *Libro de Apolonio*, el *Fernán González*, el *Conde Lucanor*, una selección de *Leyendas épicas medievales* —y han de seguir otros, hasta completar diez tomos— trasladados por distinguidos medievalistas. Los resultados han podido ser algo desiguales, cosa inevitable en este género de empresas; en la prosa, sobre todo, las dificultades que estos libros puedan ofrecer a un lector moderno no son tanto cuestión de palabras cuanto de mentalidad, y una modernización hubiera podido ir más lejos que una mera traducción. Pero los textos poéticos eran otra cosa; en ellos las dificultades de lenguaje podían ser muy reales; podían serlo, sobre todo, en las obras de mayor calidad artística. Y la dificultad del logro era tanto

⁶ Una última y mínima observación: la construcción impersonal *diz que* (p. 150) subsiste también normalmente en todo el español de América.